



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2025-25-4-000940

Res. 1119/2025

Montevideo, 17 de marzo de 2025.

VISTO: La nota presentada por el Programa de Gestión de Datos y Tecnología por la cual presenta el nuevo formulario N° 553525 referente a “Solicitud de renuncia para jubilación”;

RESULTANDO: I) que el mismo fue actualizado a solicitud del Departamento de Gestión Previsional, a efectos de optimizar la gestión y mejorar la calidad del servicio

II) que a fs. 5, se adjunta el mismo;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General en virtud de lo informado, estima pertinente dejar sin efecto el formulario N° 30606 “Solicitud de renuncia para jubilación y beneficio prejubilatorio” y aprobar el formulario citado en el VISTO de la presente Resolución;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal M) de la Ley N° 18.437 de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,

RESUELVE:

- 1) Dejar sin efecto el formulario N° 30606 “Solicitud de renuncia para jubilación y beneficio prejubilatorio”.
- 2) Aprobar el formulario N° 53525 “Solicitud de renuncia para jubilación” que luce a continuación:

SOLICITUD DE RENUNCIA PARA JUBILACIÓN

Señor/a Director/a General de la Dirección General de Educación Técnico Profesional

Presente:

El/La que suscribe solicita se le acepte la renuncia como funcionario/a de la Institución a partir de _____ a los efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios.

DATOS PERSONALES	
APELLIDOS Y NOMBRES:	
CÉDULA DE IDENTIDAD:	DEPARTAMENTO:
DIRECCIÓN:	
TELÉFONO:	CELULAR:
CORREO ELECTRÓNICO:	

DATOS FUNCIONALES	
CARGOS EN LA INSTITUCIÓN:	RADICACIÓN:
OTRO/S CARGO/S DENTRO DE ANEP: NO <input type="checkbox"/> DOCENTE <input type="checkbox"/> NO DOCENTE <input type="checkbox"/>	DGEIP: <input type="checkbox"/> DGES: <input type="checkbox"/> CODICEN: <input type="checkbox"/> CFE: <input type="checkbox"/>
CARGOS EN OTROS ORGANISMOS DEL ESTADO: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	ORGANISMO:

LUGAR Y FECHA: _____

FIRMA DEL INTERESADO

OYM 53525



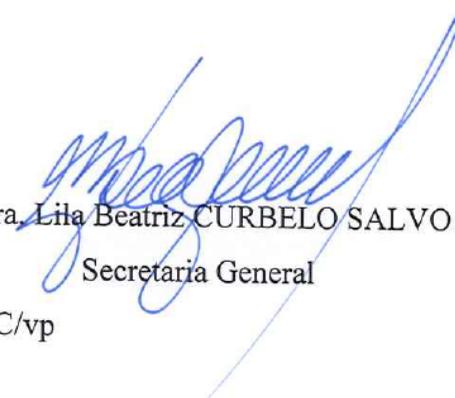
ANEP



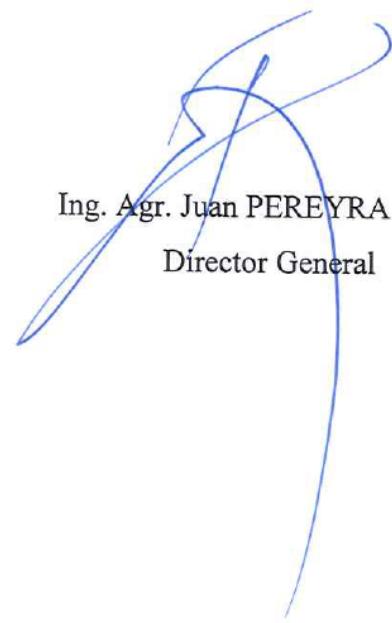
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

- 3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 4) Pase al Departamento de Administración Documental para comunicar al Programa de Gestión Financiero Contable (Departamento de Gestión Previsional). Cumplido, siga al Departamento de Organización y Métodos y a la División Comunicaciones y Cultura para su inclusión en el portal web institucional. Hecho, archívese.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/vp


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General